

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)**

Bogotá, D. C., febrero 17 de 2022

REF: N° 110014003078-2019-00848-00

Se pone en conocimiento de las partes el informe de títulos judiciales que obra en el plenario, para los fines pertinentes.

En atención a la solicitud allegada por la parte pasiva y teniendo en cuenta que mediante auto de 11 de octubre de 2021 se terminó el proceso por pago total de la obligación, se dispone la entrega de los títulos judiciales por valor de \$855.326,00 que obran a favor del presente asunto **al ejecutado. Elabórese la orden de pago.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA
JUEZ**

JAOM

Firmado Por:

**Mauricio De Los Reyes Cabeza Cabeza
Juez Municipal
Juzgado Municipal**

Civil 78
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fb9638140f3dced10634b9c90cf0c381cf7456a3a5dfa0a2acb372de3978c06**

Documento generado en 17/02/2022 08:05:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>